

CONTACTOS DEL PROGRAMA

Navegador de Recuperación para Reinserción

Jennifer Cole, MS, CADC, CPSS

(919) 969-3220

jecole@orangecountync.gov

Coordinador de Derivación a Recuperación

Megan Pickard, CPSS

(336) 264-9084

cpickard@orangecountync.gov

Médica clínica de Freedom House

Kaimesha McLean, LCSWA, LCASA

(336) 639-3353

kaimesha.m@freedomhouserecovery.org

Especialista en apoyo de iguales de Freedom House

Sean Marimpietri, CPSS

(984) 214-2036

sean.m@freedomhouserecovery.org

Especialista en apoyo de iguales de Freedom House

Charles Cox, CPSS

(984) 214-9622

charles.c@freedomhouserecovery.org

CONTACTOS DE CUMPLIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO

Capt. Brian Whitehurst, Orange County Sheriff's Office

(919) 245-2949

dberry@orangecountync.gov

Lt. Todd Harris, CHPD

(919) 968-2865

tharris@townofchapelhill.org

Officer Erasmo Velazquez, CPD

(919) 918-7413

evelazquez@townofcarrboro.org

Lt. Charles White, HPD

(919) 296-9532

chip.white@hillsboroughnc.gov

Tracy Perry, UNC DPS

(919) 966-4994

tlperry@email.unc.edu

Kimberly Radewicz, Park Superintendent III,

Eno River State Park

(919) 383-1686

kimberly.radewicz@ncparks.gov



Con una generosa financiación del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte, División de Salud Mental, Discapacidades del Desarrollo y Abuso de Sustancias, el Departamento de Recursos de Justicia Penal del Condado de Orange está lanzando el Proyecto Lantern.

El Proyecto Lantern es un programa de Redirección y Reinserción que se especializa en apoyar a las personas que están involucradas en la justicia, o que están en riesgo de involucrarse con la justicia, con servicios basados en evidencia y centrados en la persona para reducir el riesgo de sobredosis, la infección por COVID-19 y la reincidencia.



Orange County Courthouse
106 E. Margaret Lane
Hillsborough, NC 27278
(919) 245-2303

www.orangecountync.gov/ElProyectoLantern



UN PROGRAMA DE REDIRECCIÓN
PREVIA AL ARRESTO, DE
RECUPERACIÓN POSTERIOR A
TENER CARGOS Y DE REINSERCIÓN
EN EL CONDADO DE ORANGE



PROPÓSITO & INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

El Proyecto Lantern se compromete a conectar a las personas con tratamientos y servicios integrales centrados en la persona. Además de brindar servicios de salud conductual, el Proyecto Lantern brinda educación e información actualizada acerca del COVID-19 y medidas de reducción de riesgos que se están llevando a cabo en el Condado de Orange. El objetivo del Proyecto Lantern es brindar un mayor acceso al cuidado y apoyo a las personas con antecedentes de uso de sustancias que estén involucradas con el sistema penal legal en el Condado de Orange. Las prácticas de Reducción de Riesgos, el apoyo de reinserción, y la derivación/recuperación mejoran las relaciones de la comunidad con las fuerzas de cumplimiento del orden público, reducen las disparidades raciales en el sistema de justicia penal y mejoran los resultados de salud pública.



CRITERIO DE ELEGIBILIDAD DE REDIRECCIÓN Y REINSECCIÓN

- Persona de al menos 18 años de edad
- Persona con historial de consumo de sustancias
- Persona que podría tener alto riesgo de exposición al COVID-19
- Persona que podría tener un caso judicial abierto o pendiente (falta o delito grave)
- Persona que podría tener antecedentes penales
- Persona que está actualmente detenida o ha sido puesta en libertad durante el último mes (reinserción)
- Las derivaciones pueden ser antes de tener cargos o después de tener cargos (recuperación)
- Restricciones a la Recuperación por Cargos
 - Sin cargos por violencia doméstica, a menos que lo apruebe el Fiscal del Distrito
 - Sin cargos de tráfico
 - Sin cargos que impliquen el uso de armas

Proyecto de Navegación de Reinserción

(Jennifer Cole)

El Navegador de Recuperación para Reinserción, Jennifer Cole, recibirá derivaciones del personal del Centro de Detención, el Consejo de Reinserción Local, el Director de Pre-Juicio y el Coordinador Terapéutico para realizar evaluaciones de admisión para las personas que se encuentren actualmente detenidas en el Centro de Detención del Condado de Orange o que han sido liberadas de prisión en el último mes.

El Navegador de Recuperación para Reinserción trabajará con cada persona para derivarlos a apoyo de pares y otros servicios mientras estén detenidos y creará un plan de transición para asegurar que estén conectados al apoyo y los servicios inmediatamente luego de su liberación.

El Navegador de Recuperación para Reinserción trabajará en conjunto con el personal de Freedom House para ayudar con las derivaciones de tratamiento de salud conductual que beneficiarán a la persona para una transición exitosa y sin problemas de regreso a la comunidad.

Proyecto de Coordinación de Recuperación

(Megan Pickard)

El Coordinador de Derivación a Recuperación del Proyecto Lantern, Megan Pickard, recibirá derivaciones de los funcionarios locales encargados del cumplimiento del orden público, los fiscales del distrito y el personal de la corte, de personas que tengan un historial de problemas de salud conductual y que estén en riesgo de ser arrestadas o de tener un asunto penal abierto en la corte.

El Coordinador de Derivación a Recuperación se reunirá con la persona, evaluará sus necesidades específicas y creará un Plan de Servicio de Recuperación individualizado y a la medida.

Tras concluir el Plan de Recuperación, el arresto o caso de la corte penal tiene la posibilidad de ser desestimado y/o cerrado. El Coordinador de Recuperación trabajará con la persona a lo largo de su plan de servicio y brindará un manejo continuo del caso a la persona.



NC DEPARTMENT OF
HEALTH AND
HUMAN SERVICES



CONCLUSIÓN/TERMINACIÓN DEL PROGRAMA DE REDIRECCIÓN Y RECUPERACIÓN

El Plan de Recuperación variará dependiente de la duración del tiempo, pero por lo general no se extenderá más allá de los 90 días. Tras culminar el Plan de Recuperación, el Coordinador de Recuperación proporcionará una actualización o una carta de conclusión al Contacto de Cumplimiento del Orden Público y/o al Fiscal del Distrito para terminar el asunto actual.

Si la persona no finaliza el Plan de Recuperación en el período de tiempo asignado, el Coordinador de Recuperación notificará al Contacto de Cumplimiento del Orden Público y/o al Fiscal del Distrito y les notificará de una "Participación sin éxito" y las partes designadas procederán en consecuencia.

Si la persona finaliza con éxito el programa, se desestimarán/cerrará el cargo o el caso y el Coordinador de Recuperación completará derivaciones adicionales para la restauración de la licencia de conducir, la eliminación de antecedentes penales u otros servicios que puedan ser necesarios.